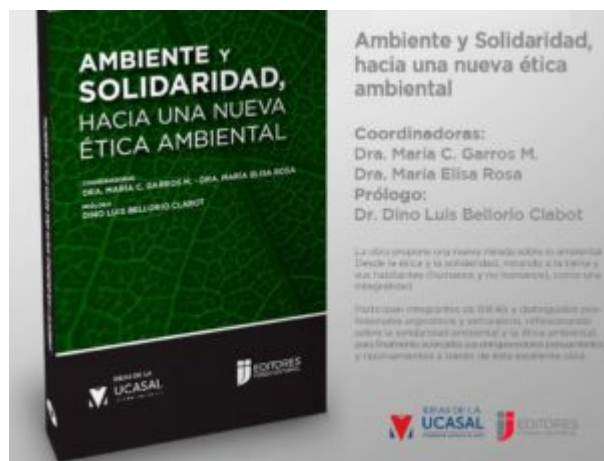


Ambiente y Solidaridad, hacia una nueva ética ambiental



Solidaridad y Ambiente: hacia una nueva ética ambiental, Coordinadoras: **Dras. M. Cristina Garros y M. Elisa Rosa. Prólogo: Dr. Dino Luis Bellorio Clabot. IDEAS de la UCASAL. Editores Fondo Editorial, Argentina, 2020.**

Dra. M^a Elisa Rosa[*].

En el prólogo de la obra, el Dr. Dino Bellorio Clabot sostiene que la lectura de este valioso libro «Solidaridad y Ambiente- hacia una nueva ética ambiental» aporta conocimientos y reflexiones sobre temas de abordaje complejo y comprometido con concepciones científicas, filosóficas y jurídicas, o bien dogmáticas; entusiasmo y nos moviliza, al contactarnos con textos y conclusiones que nos mueven a pensar cuánta riqueza intelectual y espiritual puede volcarse en el esfuerzo de una obra colectiva con resultados de evidencia. Que nos obliga a revisar y ampliar nuestros criterios de «solidaridad» en el entorno que habitamos, nuestra «Casa Común» de Francisco, en el camino de la creación de una nueva «ética ambiental».

En efecto, esta nueva obra el Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad de la Universidad Católica de Salta, IDEAS de la UCASAL), propone una novedosa mirada sobre lo ambiental, desde la ética y la solidaridad, mirando a la tierra y sus habitantes (humanos y no humanos), como una integralidad.

Gestado en un contexto de pandemia por COVID 19, invita a pensar en la solidaridad ambiental, y razonar sobre la ética ambiental. Entendemos que la Solidaridad, es la vieja Fraternidad de los franceses, es uno de los requisitos de convivencia de la ciudad de los romanos. Es mirar el otro, al parecido y al distinto, a todos los seres vivos, sin distinción de especie, y a la naturaleza como sujetos dignos de protección.

Ambiente y Solidaridad, hacia una nueva ética ambiental

Desde la normativa, se habla de la función social de la propiedad, del derecho al agua como derecho humano, del derechos de los niños, de las mujeres, de los pueblos indígenas, de la sustentabilidad. Las sentencias de las Cortes Nacionales e internacionales, hablan de sostenibilidad, pensando en las generaciones futuras.

Por ello al ser la solidaridad, una cuestión no solo de conductas individuales, sino de las normas, y de la jurisprudencia, se convierte en un requisito social, a ser cumplido por todos los seres humanos, es que ofrecemos esta obra, para su análisis y discusión pero sobre todo búsqueda de herramientas en procura de encontrar los medios de que se haga efectivo, este principio fundamental, mirado desde la ética.

La obra cuenta con la participación de la profesora **M Ángeles Cuadrado** en el capítulo «El bien jurídico en los delitos ambientales».

[*] Investigadora del Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad (IDEAS) de la Universidad Católica de Salta (UCASAL) y Coordinadora de este libro.

<https://latam.ijeditores.com/pop.php?option=publicacion&idpublicacion=669&idedicion=436>
2

DOI: 10.69105/BYCS.2021.9.1.2.2